

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOTALGOLD S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 28 de Marzo del 2019, a las 12:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Cdla. Puerto Azul, asiste el Ing. Pablo Eduardo Venezian Arrieta en representación del Sr. Sergio Roberto Edwin Venezian y representación propia de sus acciones, quienes representan la totalidad del capital suscrito de Compañía **TOTALGOLD S. A.**

Por disposición de los accionistas, preside la Junta el Ing. Pablo Venezian Arrieta y actúa como Secretario ad-hoc Sra. Annabella Camacho Drew.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
Sr. Sergio Robert Edwin Venezian	US\$ 800,00	800
Ing. Pablo Eduardo Venezian Arrieta	US\$ 200,00	200
TOTAL	US\$ 1.000,00	1.000

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Informe del Gerente General correspondiente al año 2018.
2. Informe del Comisario correspondiente al año 2018.
3. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2018.
4. Designación de Comisario.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionista el Ing. Pablo Venezian Arrieta y como secretaria la Sra. Catalina Annabella Camacho Drew.

La Junta General aprueba el orden del día y la celebración de la Junta y el Presidente la declara instalada a las nueve horas quince minutos, tomando la Junta General las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al año 2018.
2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al año 2018.
3. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la Junta a las 13:50 horas. Firman todos los presentes

Ing. Pablo Venezian Arrieta
Presidente

Annabella Camacho D.
Secretaria